

BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESO DE INSCRIPCIONES EN LÍNEA, PARA EL INGRESO A LOS CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL, AÑO LECTIVO 2023 - 2024

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

El proceso general consta de las siguientes fases: inscripción, sorteo general y matriculación:

- **Inscripción:** Todos los interesados se inscribirán vía internet a través de la página web educacion.quito.gob.ec/ Un formulario será habilitado a las 08h00 del lunes 10 de julio de 2023 hasta las 23h59 del martes 11 de julio de 2023.

Importante:

- El proceso de inscripción es gratuito y no debe cancelar valor alguno.

Recuerde:

- Los aspirantes deben inscribirse en un solo Centro Municipal de Educación Inicial - CEMEI; por una sola vez y a través de un solo representante legal vía internet a través de la página web educacion.quito.gob.ec/. El incumplimiento de esta disposición, anulará la inscripción automáticamente, sin excepción.
- El proceso finalizará con la impresión del comprobante respectivo de inscripción.
- Los aspirantes con por vulnerabilidad deberá realizar la inscripción pertinente en el sistema; de no hacerlo el aspirante no podrá participar en el proceso de selección. La documentación debe ser original o notariada de los estudiantes de Vulnerabilidad y se entregará en sobre manila en la Secretaría de Educación Recreación y Deporte, Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Educación del 10 al 11 de julio del 2023, en horario de 08:30 a 15:00.
- Para mayor información, revise el boletín informativo de Vulnerabilidad, a través de la página web educacion.quito.gob.ec/.

- **Sorteo General:** Se realizará un sorteo público para la asignación de cupos, con la presencia de un Notario (a) del Cantón, un representante de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción - Quito Honesto en calidad de observador, Presidente o su delegado de la Comisión de Educación y Cultura, autoridades de las instituciones educativas municipales y de esta Secretaría. El acto público virtual se realizará en el Sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito el día **miércoles 12 de julio de 2023 a las 10h00** y será transmitido en vivo, a través de la página web educacion.quito.gob.ec/ y mediante redes sociales del Distrito Metropolitano de Quito.

Recuerde:

- La publicación de la nómina de los aspirantes favorecidos y no favorecidos será publicada inmediatamente una vez finalizado el proceso de sorteo en la página web institucional educacion.quito.gob.ec/
 - Así mismo, a los representantes de los aspirantes favorecidos en el sorteo de cupos se le enviará una notificación al correo electrónico registrado en la inscripción.
 - En el caso de que los aspirantes favorecidos en el sorteo no llegaren a presentar uno o más documentos que permitan verificar los requisitos establecidos por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, en las fechas correspondientes, automáticamente perderán el cupo.
- **Matrícula:** Los Centros Municipales de Educación Inicial procederán a matricular a los aspirantes favorecidos en el sorteo, previa verificación y cumplimiento de los requisitos correspondientes. El padre, madre o representante legal del aspirante deberá entregar los requerimientos documentales originales de manera presencial en cada CEMEI desde el lunes 17 de julio hasta el miércoles 19 de julio de 2023.

Información relevante:

- En cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal Libro II.2 De la Educación, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte vigilará la transparencia de este proceso que determina el ingreso en los niveles de educación inicial..., de los nuevos estudiantes a los Centros Municipales de Educación Inicial.

ZONIFICACIÓN

Se acatará la base legal existente determinada por el Código Municipal Libro II.2 De la Educación, que establece como requisito de ingreso a las instituciones educativas municipales: Para los Centros Municipales de Educación Inicial ubicados en las instalaciones de los Mercados Municipales y en los sitios estratégicos del DMQ, el requisito de zonificación del perímetro de dos kilómetros a la redonda del lugar donde está ubicada la institución educativa municipal, estará determinado en función del lugar de la actividad económica o residencia que ejerce el representante legal del aspirante, en dicho espacio.

Para garantizar que este proceso cumpla con las condiciones de zonificación, el representante legal del aspirante procederá a registrar los datos fidedignos en línea, en el sistema de inscripciones del MDMQ; en caso de comprobarse que la información no es verás será descalificado del proceso.

La verificación de la zonificación debe realizar a través de la página web educacion.quito.gob.ec/.

Importante: La Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, realizará las verificaciones que considere pertinentes de la información proporcionada, especialmente en cuanto a la zonificación.

OFERTA EDUCATIVA

Los Centros Municipales de Educación Inicial asignarán cupos a los nuevos aspirantes que ingresen al Sistema Educativo Municipal, siendo su distribución la siguiente:

Jornada matutina con horario extendido de 8h00 a 16h00.

- **Maternal 1 (1 Año).** - CEMEI: Carapungo, Abdón Calderón, Cotocollao, Andalucía, Carolina, Santa Clara, Colibrí, Empleados Municipales, Ipiales, San Roque, Lucia Burneo, Camino de Luz, Unión y Justicia.
- **Maternal 2 (2 Años).** - CEMEI: La Magdalena.

CRITERIOS TOMADOS EN CUENTA PARA DETERMINAR LA OFERTA EDUCATIVA

- **Equidad de género y coeducación.** El 50% de cupos se asignará para hombres y el otro 50% para mujeres.

- **Inclusión y atención a la diversidad cultural.** Para fortalecer los procesos de inclusión, cada institución educativa asignará el 10% de cupos para niños, niñas y adolescentes de pueblos y nacionalidades indígenas, afro descendientes y montubios de manera equitativa, de conformidad con lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 0059 y el Código Municipal vigente
- **Comerciantes** Para la oferta de educación inicial en los CEMEI, en concordancia con el principio de equidad, se asignará el 40% de los cupos a los niños y niñas, hijos de los comerciantes, dueños de locales/ puestos comerciales, empleados, arrendatarios y comerciantes ambulantes del Mercado Municipal en el que se encuentra ubicado el CEMEI, y el restante, se asignará a la comunidad en general que reside a 2km a la redonda del CEMEI.
- **Inclusiones estudiantes casos de vulnerabilidad** Se otorgará un trato preferencial asignando el 5% de cupos para niños, niñas en situación de vulnerabilidad.

Para mayor información, revise el boletín informativo de Vulnerabilidad.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA MATRÍCULA

Todos los aspirantes favorecidos en el sorteo de cupos deberán deberá entregar la siguiente documentación original de manera presencial en cada CEMEI.

REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES PARA LA MATRICULACIÓN

- Certificado de inscripción de la página web
- Documento de identidad del padre, madre o representante del aspirante.
- Documento de identidad del aspirante
- Planilla del servicio de agua potable o luz eléctrica que evidencie la residencia del aspirante, según zonificación.
- En caso de que el representante del aspirante no sea el padre o la madre, la persona que asuma la representación legal del estudiante debe presentar los documentos, debidamente legalizados: poder especial o patria potestad.
- Carnet de vacunas
- Para los CEMEI ubicados en los Mercados Municipales, presentar el documento que acredite la actividad económica del representante legal del aspirante, emitido por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

- Para el caso del CEMEI “Empleados Municipales”, presentar el certificado de trabajo original del padre o madre del estudiante, emitido por la unidad de talento humano de la dependencia en el cual labora.
- Para el CEMEI ubicado en el Centro Comercial Municipal IpiALES Mires, presentar el documento que acredite la actividad económica del representante legal del aspirante, emitido por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

DIRECCIONES CEMEI

No	CEMEI	DIRECCION	ZONA
1	CARAPUNGO	Calle Pululagua Nro.15-19 y Cayambe (2da.etapa)	NORTE
2	ABDÓN CALDERÓN	Calle Vladimir Lenin y Pasaje Julio Ramos	NORTE
3	COTOCOLLAO	Diego de Vázquez y Bellavista , Mercado Cotocollao	NORTE
4	ANDALUCÍA	Calle Jorge Piedra y Av. Mariscal Sucre, Mercado Andalucía	NORTE
5	LA CAROLINA	Calle Jorge Dron, Mercado Iñaquito	NORTE
6	SANTA CLARA	Calle Versailles, Mercado Santa Clara	NORTE
7	COLIBRÍ	Av. Pichincha y Esmeraldas, Mercado Central	CENTRO
8	IPIALES	Calle Mejía y Mires, Centro Comercial IpiALES Mires	CENTRO
9	SAN ROQUE	Calle Cumandá y Loja, Mercado San Roque	CENTRO
10	EMPLEADOS MUNICIPALES	Calle Espejo entre Flores y Montufar	CENTRO
11	LA MAGDALENA	Calle Cacha y Huaynapalcón, Mercado La Magdalena	SUR
12	CAMINO DE LUZ	Avenida Andrés Pérez, Mercado Chiriyacu	SUR
13	LUCÍA BURNEO	Av. Adrián Navarro Ferroviaria Media	SUR
14	UNIÓN Y JUSTICIA	Calle los Encuentros S13-331 y Calle S14 y Parroquia San Bartolo Barrio IESS-FUT	SUR

SIGLAS

- CEMEI, Centros Municipales de Educación Inicial
- MDMQ, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito